

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha 14 de junio del 2023
Oficio no. UT/289/2023
Asunto: se contesta solicitud.

**C.
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 07 de junio del presente año con número de folio 110198000022923 que a la letra dice:

“...Se adjunta documento...”

De lo anterior me permito informarle que estos programas con SDAyR (Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural), se encuentran en trámite para su validación y una vez que se obtenga el visto bueno, el Municipio elaborará las bases por las cuales se llevará el proceso para la participación en las adquisiciones de dichos programas de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, por lo cual en este momento se encuentra dicha dependencia de dar información, debido a que aun no se llega a ese proceso referido.

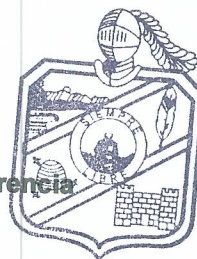
No omito mencionar en que dichas bases se establece el proceso referenciado, requisitos, tiempo, garantía, etc., para participar en cada programa.

De igual manera le comunico que la Dirección de Desarrollo Social y Rural, en horario de atención de 9:00 a 16:30 recibe a cualquier interesado (a) para realizar su registro de solicitud respectivo, dependencia que se localiza en las instalaciones del Complejo Administrativo, con domicilio en Camino Ojo de Agua no.1100 B Ejido Barrio de Guadalupe, de este Municipio.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA